Año XXX — Sábado 5 de Abril de 1919 — Núm. 9.384

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla—:—Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes . . . 1 pts.
Año . . . 10 »
PROVINCIAS
Trimestre. 4 pts.
Semestre. 7 50
Año . . . 14
EXTRANJERO
Semestre. . 14 pts
Año . . . 24 »

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración,
MAYOR PRAL., 78
TELÉFONO NÚM.

CUESTA CEINOS
—:— MEDICO—DENTISTA —:—
Mayor pral., 94, 2.º, izquierda.

GUILLERMO NAVARRO
—Sucesor de Ibañez—
DENTISTA
Mayor pral., 55, PALENCIA.—Teléfono núm. 112

A. MIROA, óptico
Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

G. González Alvarez
OCULISTA
Mayor principal, 138 al 138
De 11 a 2

Dr. M. Alvarez Ayúcar
Enfermedades de la infancia
Fuente Dorada, 8
VALLADOLID

CORREO DE MADRID

Sr. Director de EL DÍA

Al recibir hoy el presidente a los periodistas les dijo que tenía buenas impresiones de los conflictos sociales, inclusos de Barcelona.

Celebramos infinito que la normalidad vaya restableciéndose y quisiéramos que las luchas sociales cambiaran de aspecto en lo sucesivo, es decir, que el amor fraternal fuera norma de conducta para las diversas clases y que el odio desapareciera para siempre.

Claro está que siendo la sociedad humana imperfecta no es posible que el mundo se convierta en paraíso, pero una cosa es que entre los de abajo y los de arriba surjan diferencias y otra que las pasiones se desborden y que el desequilibrio social sea cada vez más grande.

Actualmente la mayoría de los conflictos sociales que se producen se inspiran en móviles de destrucción del principio de autoridad, debido principalmente a propagandas terroristas cuyas consecuencias son fatalísimas.

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones si era cierta la noticia que publica un periódico de que el conflicto de Barcelona estaba terminado, a lo cual contestó:

—Tanto como resuelto, no. He conferenciado con el ministro de la Gobernación, quien me ha dado cuenta de una conferencia telefónica que ha celebrado esta mañana con el gobernador de Barcelona, señor Montañés. Este le dijo que el capitán general, señor Milans del Bosch, tenía buenas impresiones.

Como ustedes ven, este conflicto tiene alternativas frecuentes, unas veces baja y otras sube.

Esperemos a ver qué ocurre en estas veinticuatro horas.

Visitó al presidente del Consejo una numerosa comisión de los gremios, acompañada de los diputados a Cortes por Madrid, para expresarle su protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de restablecer el impuesto de consumos.

Hoy ha exteriorizado el comercio su protesta, cerrando todos los establecimientos que expenden artículos de primera necesidad, a quienes puede afectar el impuesto.

De política, pocas noticias nuevas que comentar.

La crisis, sin duda, ha sido aplazada y no surgirá hasta más adelante.

Siguen realizándose trabajos para la unión de los liberales y continúa diciéndose que el señor Villanueva presidirá el nuevo Gobierno.

Respecto a lo que decíamos ayer sobre la situación del partido idóneo, podemos manifestar que algunos primates se muestran muy disgustados por el rumbo que toman las cosas.

Si se piensa en una solución conservadora, nadie se acuerda de Dato, sonando únicamente el nombre de Maura.

Es natural que algunos prohombres del partido idóneo adopten alguna resolución ante la marcha que lleva la política.

Continuamos hoy como ayer, ignorando cuándo se planteará la cuestión de confianza y cuál será la solución de la crisis, pero es muy posible que para la semana próxima se despeje la incógnita.

En estos tiempos de egoísmo y ambición merece señalarse el hecho siguiente:

El duque de Luna, que posee en Pedrosa fincas rústicas de bastante extensión, para favorecer a la población obrera ha concedido, mediante un pequeño censo, varios terrenos para los obreros agrícolas de la localidad.

Los jornaleros, en número de 150, han constituído un sindicato para trabajar dichas tierras, destinando los beneficios a crear cajas de ahorros, de pensiones para la vejez y seguros contra accidentes.

El gobernador ha encabezado la cartilla con donativos, prometiendo visitar en breve los terrenos concedidos.

A.

Madrid 5-IV-919.

MADRID

Comentarios políticos

Y la clase media española?

A medida que el elemento obrero vá obteniendo sus reivindicaciones y que las aristocracias del blasón, el dinero y el latifundio se aprestan a la defensa de sus fueros, la clase media española está cada vez en situación más precaria y de mayor opresión; como decíamos nosotros hace mucho tiempo en uno de estos comentarios titulado «Entre la espada y la pared» y como dice «El Imparcial» de hoy, insistiendo en nuestros argumentos y repitiendo también nuestros puntos de vista en su editorial titulada «Entre el martillo y el yunque».

La clase media española, modelo de desunión y de individualismos, no ha podido jamás obtener la más pequeña reivindicación. Pero de ello no puede culpar a los Gobiernos, sino sólo en aquella parte de censurable abandono que significa el hecho de que siendo la mayor parte de los ministros nacidos y procedentes de la clase media, siquiera por el hecho de su prebenda la hayan dejado atrás en los escalafones ideales de la sociedad, apenas han ocupado el alto sitial del Poder ejecutivo se olvidan de su origen para constituir una nueva categoría social, dentro de las demás aristocracias, con sus prerrogativas y hasta con sus fueros, que se denomina en el léxico habitual «Personalidades políticas de altura» y que se traduce al Presupuesto de la Nación a razón de 7 500 pesetas por cada uno, con la denominación de «Exministros de la Corona».

A esta aristocracia, que también tiene sus distintas categorías, pertenecen los directores generales y exdirectores, los subsecretarios y exsubsecretarios, muchos diputados a Cortes y casi todos los senadores, con rarísima excepción, aún aquellos que siendo y estando en la clase media fueron elevados a la categoría senatorial porque un amigo les prestó el dinero necesario para justificar ante la comisión respectiva la renta aristocrática que exige el reglamento de la Cámara.

No es de extrañar, pues, que la clase media se encuentre indefensa, y que todos sus lamentos, apagados por ser individuales, se pierdan ante la falta de elementos que las recojan, enfoquen y mantengan. El proletariado presenta en apoyo de sus peticiones y demandas la amenaza de la huelga agravada por el número e intensificada por la cohesión; los aristócratas tienen también su asociación y mantienen contactos positivos para hacer prevalecer sus históricos derechos contra la hoz segadora del tiempo; pero la clase media no tiene nada de eso, porque, como decíamos antes, aquellos de sus elementos que logran tener voz y voto en la gobernación del Estado se olvidan de dónde vienen para pensar tan sólo en la clase aristocrática a la que van, agradecidos de que les abra sus brazos y para pensar también en la clase obrera, a la que temen, porque saben imponer sus derechos hasta llegar quizá a la extralimitación.

Por eso todo se estrella contra la pobre clase media española; por eso el comercio y la industria que no representan aristocracia de dinero, sino que son consecuencia del esfuerzo aislado, tenaz y perseverante de un individuo de la verdadera clase media, se encuentra desamparado de todos sus derechos, incluso de la defensa legítima de sus intereses y de su propia vida. Ahí está reciente el ejemplo de Madrid, donde fueron saqueadas las tiendas y que siguen encarcelados los comerciantes que hicieron frente al pueblo para defender sus legítimos intereses.

Ahí están los individuos de la clase media de todas las profesiones liberales; el médico, el abogado..., no han podido elevar sus tarifas; los de aquellas profesiones que tienen aranceles marcados por la ley, siguen cobrando lo mismo que siempre, y mientras la vida se encareció en un ciento por ciento y los precios de los artículos de primera necesidad, ropas, viviendas, etc., siguen aún elevándose, los más favorecidos, los empleados del Estado, si se quiere, han conseguido aumentar sus ingresos en un 25 o 30 por 100.

Los aristócratas pueden dedicarse al acaparamiento para contrarrestar el encarecimiento de la vida; los propietarios de fincas rústicas y urbanas tienen el campo abierto, porque no hay ley que se lo prohiba, para elevar rentas y alquileres; los obreros pueden ir al paro legal; pero, ¿me quieren ustedes decir qué derechos puede mantener la clase media española y qué apoyo puede encontrar arriba ni abajo, ni en medio?

MAXIMO GIM

PÁGINA AGRÍCOLA

¿Cómo disminuir nuestros barbechos?

Abonando bien los terrenos

En muchos, en muchísimos casos, el barbecho está impuesto más por la falta de alimentos para las plantas que por la escasez de lluvias.

La prueba de ello la encontramos en numerosísimos pueblos castellanos y andaluces, en donde las tierras del «ruedo» del pueblo, abonadas frecuentemente con estiércol, se siembran todos los años, dejándose de barbecho cada dos años, las que se hallan más alejadas del pueblo.

Como la cantidad de estiércol no puede aumentarse, aunque sí relativamente, cuidándole y conservándole mejor, no tenemos más remedio que acudir a los abonos minerales.

Con la ayuda de abonos químicos en fórmulas completas, en que al lado del superfosfato de cal y de los abonos nitrogenados, se haga también uno de fertilizantes potásicos, se logre enriquecer la tierra en las sustancias nutritivas que más escaseen, permitiendo así la disminución del barbecho.

Y si al empleo de los abonos se une una acertada alternativa de cosechas en la que se conceda el lugar que le corresponde al cultivo de plantas leguminosas, entonces éstas se encargarán de absorber el nitrógeno libre del aire y las fórmulas de abonos resultarán económicas.

Si bien actualmente, por el bloqueo de Alemania, no pueden los labradores aplicar en sus fincas fertilizantes potásicos, no deben olvidarse de estos abonos el próximo otoño, ya que no pocos terrenos especialmente los calizos, estarán sumamente empobrecidos de potasa, empobrecimiento acentuado durante los cuatro años que llevamos sin recibir abonos potásicos de Alemania y con el aumento de cosechas debido a las lluvias más abundantes con que hemos sido favorecidos.

Conferencias para hombres

Mañana a las siete y media de la tarde comenzarán en la Iglesia de la Compañía de Jesús las conferencias dogmático-morales para hombres, que presidirá el Ilmo. Sr. Obispo y propondrá el R. P. Arturo Aparicio.

Desde el lunes las conferencias serán a las ocho de la tarde (hora oficial).

Todos los días habrá rosario, conferencia y cánticos.

El último día, Domingo de Ramos, en las misas de cinco y media y siete y media será la Comunión general.

Nuestro venerable Prelado anhela que todos los varones de esta católica ciudad de Palencia se aprovechen en bien de sus almas de esta gracia extraordinaria.

Al efecto invita paternalmente a todos y en particular a las autoridades civiles y militares, a los Círculos, Sindicatos y Asociaciones, que se honran con el título de católicos, a que asistan a estas Conferencias y concede benignamente 50 días de Indulgencia a cuantos concurran a cada una de ellas.

A los lados del Ilmo. Sr. Obispo se reservarán sitios de preferencia para las autoridades y Corporaciones.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Gandarillas, asistiendo los concejales señores Ortega, Puertas, Gallego, Caneja, Diez-Monés, Aranguena, Calderón, Revilla y Sánchez.

Acta de la anterior.—Es aprobada por unanimidad.

Cortesía.—Se da cuenta de una comunicación del nuevo gobernador civil, participando su posesión, acordándose que una comisión presidida por el alcalde, vaya a saludarle.

Reparto extraordinario.—Queda enterada la corporación de haber sido aprobado el reparto extraordinario para cubrir el déficit que en los presupuestos municipales existe.

El nuevo Cementerio.—El arquitecto municipal envía el proyecto del nuevo Cementerio.

El señor Caneja pide conste en acta la fecha 20 de Junio de 1917 en que fué encargado a dicho funcionario la formación del proyecto, y se acuerda que éste pase a informe de la comisión correspondiente.

Obras particulares.—Se autoriza a don Fernando Miguel, para elevar la puerta de la casa número 6 de la calle de la Bondad.

Igualmente se autoriza a la dueña de la casa número 4 en la calle del Hospicio, para realizar las obras que interesa.

A don Lucas Gómez, se le concede permiso para cambiar una ventana en la casa número 2 de la calle de Estrada.

Se deniega el permiso que solicita don Saturnino García, para cortar cuatro chopos en el camino del Monte.

Se permite a don Rufino García cercar con valla de alambre una huerta de su propiedad.

A informe.—Pasan a informe de las comisiones respectivas las siguientes instancias:

De los señores Espegel Hermanos para construir una galería en la casa número 4 de la Plaza Mayor.

De don Juan Villegas para revocar la fachada de la casa número 15 de la calle de Gil de Fuentes.

Sepulturas.—Se autoriza a don Ezequiel Gallego para efectuar el cerramiento de una sepultura de su propiedad.

Se conceden, previo pago de derechos, las sepulturas que a perpetuidad solicitan don Eulogio Tejedor y don Hilario Villumbrales.

Pago de bomberos.—Se aprueba una lista de bomberos que concurrieron a la extinción de siniestros, acordando pagarles 44 pesetas.

La banda de música.—La comisión de Gobierno, informando acerca de la reorganización de la banda municipal de música, propone que las plazas dotadas con 60 o más pesetas mensuales se provean por oposición, y las otras mediante examen.

Así se acuerda, facultándose al alcalde y a la Comisión para que nombren el tribunal y señalen la fecha de dichas oposiciones.

Una intrusión.—Se da cuenta de la contestación escrita que envía don Casto Gutiérrez, en el expediente que por intrusión se le sigue.

Como niega la existencia de esa intrusión y la afirma el señor Monés, se acuerda que emita informe la Comisión de Policía rural, oyendo antes el parecer de los cuatro concejales que son abogados.

El precio del pan.—El señor Revilla dice que ha bajado el precio de las harinas y pide que se llame a los panaderos para que bajen el precio del pan.

Otros asuntos.—El señor Caneja pide se resuelva cuanto antes la instancia del dueño de la casa núm. 5 del Corral de San Jacinto, que solicita se le permita construir una alcantarilla.

El señor Sánchez pide se le imponga una multa por haber abierto una caja de mercancía a la puerta de su comercio y solicita se haga lo propio con los demás comerciantes.

El señor Caneja solicita que se haga pagar por adelantado a los organilleros el arbitrio que el nuevo presupuesto establece.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

Salón Novedades

El jueves pasado se efectuó la reapertura de este elegante Salón, en el cual la nueva empresa ha introducido considerables reformas, decorando lindamente el precioso Salón y dotándole de las mayores comodidades posibles.

Para la reapertura, además de un lucido y costoso programa cinematográfico, se trajo a las notables artistas «Blanca Azucena» y su botones, número excelente, y que es una prueba del rumbo con que la nueva empresa proyecta llevar a cabo la explotación del negocio.

«Blanca Azucena» es una bailarina incomparable, graciosa, ligera, sabe todas las cadencias de la danza que ejecuta con verdadero amor. Como monologuista, es desenfadada, reidora y suelta. En los duetos, en unión de su botones, se hace siempre aplaudir calurosamente.

Ejecutaron en su debut escogidos e incontables números y oyeron clamorosas ovaciones.

El decorado, propiedad de los artistas, espléndido.

Vicente Bull, director artístico de este número, también fué muy aplaudido.

La orquesta, dirigida por el competente profesor señor Riol, ejecutó las mejores obras de su repertorio.

Hoy volverá a actuar dicho número a las siete y a las diez, siendo de esperar que en ambas funciones haya un lleno completo.

En breve daremos a conocer los proyectos de esta empresa, la cual ha contratado las más nuevas e interesantes películas.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

LOS COMITES PARITARIOS

Las Secciones de la Secretaría general y técnica, en la reunión del pleno del Instituto de Reformas Sociales, presentaron las siguientes bases para la Constitución de los Comités paritarios:

Primera. Tendrán derecho a elegir los vocales de los Comités paritarios las Asociaciones obreras y patronales, dentro de su respectiva representación, que estén legalmente constituídas.

Estas Asociaciones han de estar compuestas por obreros o patronos, respectivamente, pertenecientes a la industria o grupo de industrias, oficio o localidad a que se refiera el Comité paritario.

Podrán ser elegidos para formar parte de estos Comités los socios de las respectivas Asociaciones, sean varones o mujeres.

Segunda. Para las votaciones de que trata la base anterior, tendrán derecho electoral los miembros de las respectivas Asociaciones, y servirá de Censo electoral el registro de socios de las mismas.

Las votaciones se efectuarán en junta general de la Asociación, celebrada conforme a sus Estatutos o Reglamento y con la presencia de un delegado de la autoridad.

Tercera. Cuando sólo hubiere cons-

tituída una Asociación, ésta dirigirá todos los vocales de su representación en el Comité.

Si hubiese dos Asociaciones, cada una designará la mitad de los vocales que correspondan a su representación, y si éstos fueren en número impar, la Asociación que cuente con mayor número de socios elegirá la mayoría de los vocales de su representación en el Comité paritario.

Si las Asociaciones fueren más de dos, cada Asociación sólo podrá votar dos vocales cuando hayan de elegir tres; tres, si hubieren de elegir cuatro o cinco; cuatro, si hubieren de elegirse seis o siete; cinco, en el caso de que hubieren de elegirse ocho o nueve; seis, en el que hubieren de elegirse diez u once, guardándose esta proporción cuando se eligieren más de once.

Cuarta. Cuando no existieran Asociaciones, los patronos y los obreros interesados en la constitución del Comité paritario designarán sus respectivos representantes en reuniones separadas, celebradas con arreglo a la ley de 15 de Junio de 1880, regulando el derecho de unión.

En las votaciones a que hubiere lugar para designar los vocales de los Comités, cada elector sólo podrá votar válidamente dos candidatos, si hubieren de elegirse tres representantes; tres, si hubieren de elegirse cuatro o cinco; y si hubieren de elegirse mayor número, se guardará la misma proporción que la establecida para el voto por Asociaciones, en el párrafo tercero de la base anterior.

Quinta. Los escrutinios generales y proclamación de los vocales elegidos para cada Comité se harán por esta vez ante las Comisiones organizadoras respectivas.

Sexta. Será presidente del Comité paritario la persona que, sin ser patrono ni obrero designen ambas representaciones. Si entre éstas no hubiere acuerdo, lo designará la Comisión organizadora, la cual procurará, siempre que sea posible, que la designación recaiga en su funcionario del Poder judicial.

Séptima. Cuando una Empresa ocupare más de 800 obreros, podrá constituirse para la misma un Comité paritario.

Octava. Las Comisiones organizadoras dictarán con la posible urgencia las reglas para la aplicación de las bases anteriores a su región respectiva.—José Marvá. — Adolfo A. Buylla. — Adolfo G. Posada.—Julio Puyol.

Los telefonistas interurbanos a la opinión

En determinados periódicos de la Corte se ha manifestado, no hace muchos días, que la incautación por el Estado de las líneas Telefónicas interurbanas, así con el personal que las sirve, se haría en un plazo muy lejano y que con dicha incautación saldría perjudicado el público y lo peor del caso es que tales manifestaciones se las atribuyen al señor conde de Romanones, presidente del Consejo de Ministros. Tenemos la evidencia de que esto no es cierto, pues no podemos ni debemos creer que el señor conde haya podido decir a nadie lo contrario que a una nutrida representación de los telefonistas interurbanos; el día 28 del pasado Marzo el señor Presidente del Consejo de Ministros, en nombre del Gobierno que tan dignamente preside, nos aseguró que la incautación no era sólo una aspiración nuestra ni de los telegrafistas, sino del propio Gobierno, pues sólo llegando a ella se podría intensificar el servicio telefónico interurbano. Como de manera magistral se dice en el proyecto de telefonía nacional. Proyecto, decimos nosotros, que fué grandemente aplaudido por toda la prensa que dirigió merecidos elogios al autor del mismo, el señor Franco Rodríguez. Es más, el señor conde de Romanones lamentaba que no estuviese en su mano el realizar la incautación en aquel propio instante, pues ello dependía de tenerse que verificar la valoración de las líneas, para lo cual se había nombrado, por la Dirección general de telégrafos, una comisión inteligente y activa que realizaba todas las operaciones para el oportuno expediente y añadió la siguiente frase: «Por lo tanto, telégrafo dirá la última palabra». En el citado proyecto de telefonía nacional, bien recibido por la opinión pública, se demuestra cómo se llevaría el servicio telefónico a todos los pueblos de España y que para ello era precisa y necesaria la incautación por el Estado de las líneas de la Compañía Peninsular; toda vez que no se podía en manera alguna atentar contra los intereses de dicha Compañía No concebimos cómo haya quien pueda afirmar que la incautación ocasionaría perjuicios al público. Para rebatirlo, nos bastaría comparar las tarifas establecidas por la Compañía con las que percibe el Estado, por servicios interurbanos que realiza entre poblaciones en las que no los ha implantado la Compañía.

Además ésta, como es natural no ha llevado sus servicios sino a poblaciones que les representara un negocio, mientras que el Estado español, como todos los Estados del mundo, tiene que mirar como un servicio la telecomunicación, no como una renta, punto de vista totalmente contrario al de una compañía explotadora. No queremos pasar por excesivamente prudentes callando lo que debe hacerse público, para que éste se convenza de que habrá algunos que resulten perjudicados al realizarse la incautación.

¿Quiénes son éstos?

Determinados elementos políticos de altura, que gozan de preeminencia en la Compañía, que mangonean las comunicaciones telefónicas a su antojo y manera gratuita, no sólo por ellos sino por sus respectivas familias, con notorio perjuicio de los intereses del Tesoro, conducta que no dice nada en favor de los que han estado y están obligados a defender los intereses de la Nación.

Por consiguiente, queremos hacer constar una vez más que somos los primeros en posponer nuestro interés al de la Nación, que ésta ganará extraordinariamente con la incautación por el Estado, de las líneas telefónicas interurbanas, que la incautación nos ha sido ofrecida por el Gobierno para cuando termine la valoración, que será en plazo relativamente breve, que igual ofrecimiento han recibido los funcionarios de Telégrafos de su director general, que es el primer telegrafista encariñado con la pronta efectividad de la incautación. Pero si después de tantas ofertas, resultaran defraudadas las legítimas esperanzas de todos, sabríamos conducirnos como hombres que no están dispuestos a servir de juguete de nadie.

Madrid 4 de Abril de 1919.

Por la Junta Suprema de Teléfonos,

La Comisión

Ayuntamiento de Palencia

Con el fin de reorganizar la Banda municipal de música de esta capital, se anuncian a oposición las siguientes plazas:

Una de requinto, dotada con la gratificación mensual de setenta y nueve pesetas ochenta céntimos.

Otra de clarinete principal, solista, con la de noventa y cinco pesetas, siendo obligación del que ocupe esta plaza el repaso de educandos.

Otra de clarinete primero, ayuda y suplente del solista, con la gratificación de sesenta y nueve pesetas quince céntimos mensuales.

Otra de clarinete primero, con sesenta y dos pesetas.

Otra de saxofón tenor y oboe, con sesenta y siete pesetas.

Otra de saxofón contralto (mi b) con sesenta y una pesetas ochenta y seis céntimos.

Otra de fliscorno primero, solista, y obligación del repaso de educandos de su cuerda con noventa y cinco pesetas.

Otra de trompeta primero (cornetín), con ochenta y tres pesetas veinticinco céntimos.

Otra de trompa primero, con sesenta y nueve pesetas quince céntimos.

Otra de bombardino primero, con obligación del repaso de educandos de su cuerda, con la gratificación mensual de setenta y nueve pesetas ochenta céntimos.

Otra de tuba primera (bajo), con setenta y nueve pesetas ochenta céntimos.

Y otra de timbalero y caja, con la gratificación de sesenta y dos pesetas mensuales.

Las oposiciones tendrán lugar en esta capital el día once del actual, y las solicitudes serán dirigidas en papel simple, con antelación al día señalado, al señor alcalde de esta capital.

Palencia 4 de Abril de 1919.

El alcalde, *Hermenegildo de Gandarillas.*

MISIONES

En la residencia de las Religiosas Esclavas se vienen celebrando estos días unas Misiones para las mujeres del pueblo, para esas humildes mujeres a quienes el trabajo asiduo que tienen que realizar en sus viviendas, les impide ser más piadosas y frecuentar los Santos Sacramentos.

Asisten a los ejercicios de mañana y tarde más de ciento, oyendo fervorosamente la predicación evangélica, a cargo del virtuoso sacerdote don Apolinar López.

El domingo será la Comunión general y se obsequiará a las ejercitantes con un almuerzo.

Publicamos esta noticia para que vea la sociedad cómo las beneméritas Esclavas consagran su atención a las clases modestas del pueblo, a las cuales instruyen en las enseñanzas del Evangelio.

Es verdaderamente meritoria la labor de la altruista Comunidad que nos ocupa.

Ella trabaja y labora con abnegado celo por la educación religiosa de las niñas, de las jóvenes, de las demás mujeres del proletariado, preparando sus almas para el Celestial Banquete Eucarístico.

Las mujeres que practican estas misiones son las mismas que asisten a la Catequesis en la residencia de las Esclavas todos los domingos.

Nuestra enhorabuena a las Esclavas por su santo celo, y quiera Dios que el fruto que recojan de su altruista labor sea muy abundante.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral. 181

SUCESOS

Un incendio

Esta mañana en el edificio ocupado por el Juzgado de instrucción, se produjo un incendio, que afortunadamente fué notado a tiempo por el alguacil.

Este avisó a los bomberos, personándose el subjefe señor Gato, quien en unión del carpintero Pedro Manuel, logró extinguir el fuego, que ya había quemado dos vigas de las llamadas pares.

A causa del incendio ha quedado inutilizado el despacho del señor juez.

Las pérdidas son de poca consideración, y el siniestro fué ocasionado por una chimenea.

Los Exploradores de España

Mañana domingo y como en los anteriores, se proyectará un interesante programa cinematográfico de la casa Ajuria, en dos sesiones, una a las cuatro para los exploradores y sus familias y otra a las siete para los socios protectores.

Visitando las tahonas

A las doce y media entraba en su despacho oficial esta mañana el gobernador señor García Pleza.

Venía de la calle, de visitar las panaderías, de enterarse de las condiciones en que adquieren las harinas, de saber si cuentan o no con existencias.

El señor García Plaza necesita documentarse bien para adoptar resoluciones justas, y esa es la labor que viene ejecutando estos días.

Tal vez en la semana próxima nos encontremos gratamente sorprendidos con alguna noticia que agrade al vecindario, en eso de las subsistencias.

Acompañó al gobernador en su visita el alcalde,

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

(Domingo de Pasión).—Santos Celestino y Guillermo.

Cultos

La Misa y abstención de trabajo prohibido obligan bajo pecado mortal.

En la S. I. C predica el Muy Ilustre señor don Victoriano Barón.

En la capilla de las Religiosas Esclavas, Exposición de S. D. M. todos los días desde las siete y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, en que se reservará.

Todos los días laborables habrá Misa a las siete y a las ocho y media, y los domingos y demás festivos, a las siete y a las nueve.

En San Pablo se celebrarán los cultos mensuales de la Asociación del Rosario de la Aurora.

A las cinco y media, Procesión y Misa de la Aurora. A las siete y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Reserva y Procesión del Rosario.

Habrá Misas de media en media hora desde las cinco y media hasta las nueve inclusive.

En Nuestra Señora de la Calle, Misas rezadas desde las seis y media: a las ocho, Misa de Comunión para los socios de la Catequística de San José; a las nueve, Misa parroquial; a las once, Misa rezada con Plática doctrinal, que dirá el señor Cura, y a las once y media, Catequesis para niños.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y explicación del Evangelio.

Todos los días al anochecer, Rosario, y después de él, Viacrucis los miércoles, Plática los jueves, Miserere los viernes, y confesiones los sábados.

En San Miguel, función de Nuestra Señora de Lourdes, como primer domingo de mes: Misa de Comunión a las ocho.

Por la tarde a las tres y media, el Ejercicio acostumbrado.

En la Misa de once, Plática doctrinal.

En Nuestra Señora de la Soledad, 4.° día de Novena. Predica un P. Dominico.

Santos del lunes

San Epifanio y San Rufino.

Ayuno para los que no tienen Bula.

Cultos

En las Esclavas tendrán lugar los cultos acostumbrados.

En San Miguel, al anochecer, Rosario y Plática.

En San Lázaro, Rosario y ejercicio de la buena muerte.

En Santa Marina, Rosario y Plática.

En la V. O T. de San Francisco, Ejercicios al anochecer.

En Nuestra Señora de la Soledad quinto día de Novena.

Fotografía Idelmón

Casa fundada en 1858

Patio de Castaño, 2.—Entrada por el Hotel Central

Esta casa, como siempre, sigue distinguiéndose por sus esmerados trabajos, siendo la mejor en su clase según opinión del público.

Advertimos a nuestros numerosos clientes de fuera de la capital, no se dejen sorprender por algunos que se ofrecen representantes de la casa, pues no podemos atender más que a los trabajos que se hacen en nuestros talleres, para que estos sean del agrado del público y resulten de una concisión perfecta.

PATIO DE CASTAÑO, 2
Entrada por el Hotel Central,

NOTICIAS

Los vigilantes señores Ortega y Gutiérrez, detuvieron anoche en la estación del Norte, a la llegada del tren correo de Santander, al carterista Antonio Carrascal, natural de Zamora, cuyo sujeto ha ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

No es la primera vez que este individuo ingresa en la prisión de esta ciudad.

El 24 del actual se celebrará en la Dirección general de Obras públicas la subasta para la construcción de la carretera de Cervera a Pedrosa del Rey y Guardo a Burgos, sección del alto del collado del Rabazal a Alba de los Cardaños, cuyo presupuesto asciende a 307 945,87 pesetas.

Hasta las 13 del 19 se admiten proposiciones en los Gobiernos civiles.

Serafín López Gómez
Practicante en
MEDICINA y CIRUJIA
Mayor principal, 4 y 6

Por el juez instructor del regimiento de Infantería del Serrallo, de guarnición en Ceuta, se cita al procesado Servillano del Pozo García, natural de Villavega, en esta provincia.

Dr. S. González Alvarez
Especialista en enfermedades de los niños.
Rayos X
Consulta diaria de 11 a 2.
Mayor pral., 320, 1.°

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Cogolludo (Guadalajara) nuestro querido amigo y paisano, don Diego Rodríguez Camazón.

Sea enhorabuena.

El concejal socialista señor Zarzosa ha visitado al gobernador interesándole la apertura del Centro Obrero de Barruelo.

Le contestó favorablemente el señor García Plaza.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual con garantía de papel del Estado y al 4 1/2 con garantía personal.—*Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio.* Barrio y Mier, 14.

Se anuncian vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Becerril de Campos, dotadas con los derechos de arancel.

El término para solicitarlas es de quince días.

El director del reformatorio de Ocaña comunica al Gobierno civil el ingreso en aquel establecimiento, del recluso de la prisión de Palencia, Aquilino Collantes.

Para niños

Escogido surtido en abrigos, trajes y ropita interior.—*Manuel Polo*, Mayor pral., 91.—Precio fijo.

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de las enfermedades de MATRIZ Y APARATO GÉNITO-URINARIO. SECRETAS.—De doce a cinco y de ocho a diez noche.
Mayor pral., 130 al 136

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11.—PALENCIA

Conservas de Pescados "ALBO"
SANTOÑA (Santander)
PARA LA CUARESMA

En ningún establecimiento de ultramarinos debe faltar un surtido de conservas de pescado como el que la casa «ALBO» proporciona por 110 pesetas, que es como sigue:

1 caja	4 latas	de 400	gramos	bonito en aceite
	4 »	de 400	»	» en tomate
	4 »	de 400	»	atún en aceite
	4 »	de 400	»	» en tomate
	5 »	de 400	»	Thón mariné
	10 »	de 225	»	» »
	5 »	de 400	»	fritada bonito
	4 »	de 400	»	bacalao a la vizcaina
	5 »	de 400	»	calamares rellenos finos
	10 »	de 225	»	» » »
	15 »	de 500	»	salmón al natural (bonito salmonado)
	6 »	de 270	»	sardinas en aceite marca Dick
	76 latas			

Los pedidos a *Viuda de Carlos Albo, SANTOÑA (Santander)*

Condiciones: 1.ª Mercancía puesta en la estación de Veriña. Libre de embalajes.—2.ª Portes por cuenta del comprador.—3.ª Ruego a las casas que por primera vez me honren con sus pedidos, acompañen el importe de los mismos.

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el *Viernes día 11 de Abril*, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

En PALENCIA, únicamente el *Viernes día 11 de Abril*, en el Hotel Central; en Valladolid el día 10 de Abril en el Hotel Imperial.

En Barcelona, calle de Barbará, núm. 14.

Nota muy importante

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea, *Francisco G. Torrent*. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) *Francisco G. Torrent*. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse. Ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el *especialista*. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son así siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal construido, porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le extrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de [illegible] peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre [illegible] G. Torrent.

Gobierno Militar de la provincia de Palencia

Se abre concurso por el término de diez días, para que los señores propietarios de fincas urbanas enclavadas en el casco de esta ciudad, presenten por escrito ofertas de locales para instalación de las oficinas con destino a Gobierno Militar, bajo el tipo máximo de 750 pesetas de alquiler anual.

Palencia 5 de Abril de 1919.—El coronel gobernador militar, *Enrique Seijo.*

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen a saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

La Junta Local de Reformas Sociales se reunirá el próximo martes, 8 del actual, a las doce de su mañana, para tratar entre otros asuntos, el de la hora de abrir y cerrar el comercio, por ser de su exclusiva competencia, según el artículo 11 del Reglamento.

El lunes próximo, a las doce, se celebrará en este Ayuntamiento subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado de las calles de Rizarzuela y de La Plata.

Asociación y Academia de la Inmaculada (San Pablo)

Conforme a lo acordado en la última junta general, mañana domingo, habrá en San Pablo Misa de once y media en atención a los socios y académicos de la Inmaculada, así activos como devotos; todos los cuales deben asistir en corporación puesto que la Misa será aplicada por don Agustín Sendino (q. e. p. d.), secretario que fué de la Asociación.

Doctor A. Montes

Consulta médica de once a una

Conde de Garay, núms. 9 y 11

PALENCIA

Al borde de la tisis está todo aquel que pierde la salud por haberse entregado a una vida crapulosa; que a consecuencia de vivir desordenadamente no duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tos, la disnea, fatiga, la falta de vigor y pereza física y moral. Si el enfermo llega a comprender el triste derrotero que le espera, cerrará el paso a la tisis usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único remedio conocido para regenerar el organismo decaído y falto de lozanía. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 29 años de existencia. Fíjese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

INFORMACION TELEFONICA

EL ORDEN PÚBLICO

Madrid 5

En Valencia

mejora notablemente la situación, confiándose en el inmediato restablecimiento de la normalidad.

Los detenidos a causa de los últimos sucesos, han sido puestos en libertad, excepción hecha de los presos por delitos comunes.

Los tranvías circulan, aunque en evitación de posibles agresiones van custodiados por la fuerza pública.

Los patronos en cuyas industrias fueron empleados soldados, tendrán que satisfacer los jornales correspondientes.

De Barcelona

se reciben, con notable retraso a causa de la afluencia de telegramas y su previa revisión por la censura, las siguientes noticias:

Los obreros van entrando, aunque lentamente, al trabajo.

En «La Canadiense» han sido admitidos la mayoría de los obreros, excepto aquellos que más se han significado como agitadores.

Se ha detenido al presidente del Centro autonómico de dependientes de comercio.

Los tranvías circulan con absoluta normalidad, sin que en ellos vayan ya soldados ni guardias.

Los sindicalistas han recibido un rudo golpe, creyéndose que después del fracaso sufrido en este movimiento, difícilmente puedan volver a organizarse.

En Bilbao

las autoridades adoptan muchas precauciones en evitación de que se reproduzcan las manifestaciones públicas y los desórdenes de días pasados.

Por la calle patrullan fuerzas de la guardia civil y del ejército.

En Palma

también mejora el aspecto de las huelgas, habiéndose practicado bastantes detenciones.

En Alicante

se ha restablecido totalmente la normalidad, trabajándose en todas las fábricas y talleres.

Las autoridades militares han disminuido las precauciones que habían adoptado.

La tranquilidad es completa.

ÚLTIMA HORA

Madrid 5

Romanones

recibió a los periodistas, no facilitando ninguna noticia de interés, limitándose a decir que mañana pasará el día en el campo.

El subsecretario

de Gobernación, en nombre del ministro, desautorizó un suelto del periódico «La Mañana» sobre la censura.

Dijo después que ésta se ejercerá sólo en lo que afecta al Ejército y a las Instituciones.

En cambio, dijo que se permitirán publicar toda clase de noticias sobre huelgas.

Mañana

saldrá para París y Bruselas el subsecretario de Estado.

Aunque se dice que va a resolver asuntos particulares, se comenta mucho dicho viaje, pues se asegura que lleva una misión especial para los Gobiernos francés y belga.

La «Gaceta»

publica un decreto ordenando se inserte el Reglamento de contadores de fondos de Administración local.

También inserta dicho periódico oficial una real orden de Gobernación disponiendo se haga público el acuerdo de la Comision encargada de dictaminar quiénes deben pagar el aumento de jornales a los obreros del ramo de construcción.

Los patronos satisfarán el 60 por 100 y el 40 los contratistas.

En Barcelona

se reciben las siguientes noticias de última hora.

Mañana, probablemente, se reanudará la publicación de periódicos.

Ha sido detenido el inspector de tranvías que ayer agredió a un oficial del ejército, dándose después a la fuga.

—Siguen entrando al trabajo los obreros del ramo de aguas y electricidad.

Los del gas, son los que siguen en huelga.

—El capitán general dice que los tranviarios han sufrido una lamentable confusión, por virtud de la cual no han entrado hoy al trabajo.

No es que la Compañía quiera tomar represalias, sino que no admitirá a algunos elementos levantiscos.

—En vista de que la normalidad se va restableciendo, mañana se permitirá la circulación hasta la una de la madrugada. También se permitirá la apertura de teatros, pero no la celebración de la corrida de toros.

PRENSA ASOCIADA

Centro de negocios

de Teógenes Manuel

Se encarga del apoderamiento de Ayuntamientos, clases pasivas y créditos de Ultramar.

Se gestiona la concesión de préstamos con el Banco Hipotecario, sobre fincas rústicas y urbanas al 5 por 100, de interés, y por un plazo de 50 años, amortizables.

Se encarga de toda clase de reclamaciones contra las Compañías de Ferrocarriles, que se relacionen del contrato de transporte de mercancías. — Mayor principal, 28, Palencia.

Aviso

Por mejora de locales y ampliación del negocio se ha trasladado la Sastrería de Silvino Gómez al núm. 15 de la calle Conde de Garay (entresuelo).—Frente al Banco de España.

Banco Castellano

Compraventa de valores

EL BANCO CASTELLANO compra y vende directamente títulos de la Deuda Perpétua interior 4 por 100. Amortizable al 5 por 100. Amortizable al 4 por 100 y toda clase de valores locales con un pequeño margen bajo o sobre las últimas cotizaciones conocidas.

Opera por cuenta de sus clientes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris y Londres, con comisiones muy reducidas.

VACUNA

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad

Practicante Estébanez

Colón, núm. 7

Ventura del Olmo

Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento de cupones.

Cambio de oro y billetes extranjeros.

Seguros de vida, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera Compañía en su ramo.

Grandes almacenes de quincalla, paquetería y mercería.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle Juan de Mena, 23, 1.°— Madrid

Hernias (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas de la operación de las mismas, *deformidades de la espalda, piernas y pies* se curan o se corrigen, segun sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales

de nuestra invención para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en PALENCIA por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Central Hotel Continental, fijamente el día 8 de cada uno de estos meses: MAYO Julio, Septiembre y Noviembre.

Problemas de actualidad

Resuelto el de los piensos baratos se tiene sembrando

SEMILLAS SELECCIONADAS de alfalfa de Provence, Totana ordinaria o del país; Remolacha 1|2 azucarera; Trébol, violeta, rojo; Ray-grass, etc.—Pedid listín de precios.

CELADA.—Nueva, 14, Palencia

Federación Católico-Agraria

Caja Central

Se admiten imposiciones en cuenta corriente al 3 1|2 por 100 y a plazos fijos no menos de 6 meses al 4 por 100 de interés anual.

—Domicilio social: Gil de Fuentes, 16. Palencia.

Horas de oficina de 9 a 1.

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4.—Avenida del General Amor, 2.

CASA CENTRAL

MADRID

ALCALÁ 46

SUCURSALES

Barcelona
Sevilla
Zaragoza
Pamplona
Córdoba
Badajoz
Palencia
Rioseco

Jabón «Julio Cesar»

El mejor para el lavado de ropas.—Fabricado con aceite puro de oliva.

Pedid en todas partes este jabón y pronto os seducirá su magnífico resultado.

FABRICANTES:

PRIETO Y REVUELTA.--ZAMORA

Gran Sombrerería y artículos para caballero

S. González hijo.--Mayor pral.; 78, Palencia

Al tener el honor de ofrecer al público mi establecimiento, montado al estilo moderno, he de manifestar que cuento con un extenso y variado surtido últimas novedades en sombrerería, gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sujetadores, paraguas, etc., etc.; en ellos encontrarán novedad y buen gusto los que deseen vestir con elegancia.

SEMILLAS puras garantizadas

Alfalfa.—Legítima de Provenza—sin cuscuta.

Alfalfa.—Rústica (mielga de levante), id. id.

Alfalfas.—Del país y de Aragón, id. id.

Remolacha.—Encarnada gigante Mamouth.

Esparceta.—Trapadella seleccionada y purificada.

Ray-Gras.—Inglés extrapesado.

Zanahoria.—Forrajera blanca y encarnada cuello verde.

Nabo.—Forrajero, de la Alsacia y Ampurdan.

Semillas de hortalizas—setenta variedades—

BERNARDO ALONSO

Tienda de EL CORCHO, Plazas Mayor y de Abastos

Nota importante.—Esta casa dispone de terrenos propios (en una extensión de 5.000 metros cuadrados) que dedica a la experimentación de todas sus semillas y al cultivo de algunas de ellas.

HERNIADOS (quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Palencia únicamente el 10 de Abril, hospedándose en el Hotel Central donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejeis pues de visitar a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si quereis ahorrar salud, tiempo y dinero no debeis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent de nombre registrado y tened muy presente que estará en Palencia únicamente el 10 de Abril, hospedándose en el Hotel Central.

NOTA. Estará también en Burgos el 8 en el Hotel Universal y en Valladolid el 9 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4); donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICION de ALAEJOS

= Catálogos gratis =

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) Alaejos

¡LABRADORES!

La Casa **Félix Schlayer**

sucesor de ALBERTO AHLES vende y puede servir inmediatamento las PIEZAS

legitimas para *segadoras* **DEERING**

Repuesto para arados bisurcos, trisurcos y cuatrisurcos

RUD SACK

Sucursal en Palencia: Plaza de Abilio Calderón, núm. 1

JUNTO A LA PLAZA DE TOROS

Sucursal en Rioseco: San Juan, núm. 9,

Para pedidos en la región de Frómista: Evasio Gómez, Frómista

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:
Viuda e Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12.—Madrid

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

BALDOSINES. LISOS. ESTRIADOS Y EN COLORES. DIBUJOS VARIADOS

· VENTA DE CEMENTOS ·

DECORACION DE FACHADAS.

Marmol Comprimido.

TUBERIA DE CEMENTO.

DECORADOS EN STAFF PARA HABITACIONES.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN PALENCIA

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

Fotografía "MARX,,

- Mayor principal. número 106.—Palencia -

Reproducciones, retratos y ampliaciones al óleo, pastel y acuarela, así como toda clase de trabajos industriales.

Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el Jarabe Orive, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El *Ungüento mágico* es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres dias. Pruébelo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Callego y Farmacia del Dr. Fuentes.

Librería religiosa de Abundio Z. Menéndez

Surtido completo en devocionarios y libros de religión.—Infinidad de modelos en Rosarios de todas clases.—Estampería religiosa.—Recordatorios de primera Comunión, etc., etc.

Libros nuevos

Hojitas de Oro.
Al pie del Sagrario.
¿Quién será El?
Manual de alianza de amor.
Flores místicas.
Ante el altar.
Chispitas de amor.
Esta vida no es la vida.
Soliloquios divinos.
Arte de aprovechar nuestras faltas.
La Perla de las promesas.
Los primeros viernes.
Meditaciones por Garzon.
Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen.
Vida de amor o la Eucaristía en mi vida.
Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado.
El Amado de mi alma.
La estrella de Belén.
Devocionario Carmelitano.
El devoto de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.
El devoto Joseñno.
El devoto de San Antonio, etc.

Mayor principal, 70.—Palencia

Los REUMATISMOS, DOLORES, GOTA, ARTRITISMO, VÁRICES, FLEBITIS.

son á menudo debidos á la negligencia ó á la ignorancia. Sin embargo, nadie debe ignorar que todas las enfermedades tienen por origen una causa única: los vicios de la sangre, contra los cuales existe un remedio preventivo y curativo:

El Depurativo Richelet

verdadero purificador y regenerador de la sangre.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort. Bayonne (Francia).

CARBONERIA
— DE —
ROMAN LARREN

Avenida de Casado del Alisal, núm. 24, accesorio

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases *superiores*, peso neto y servicio a domicilio.

Se reciben encargos en la fábrica de yeso

— LA PALENTINA —

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar **DEVOCIONARIOS** sin antes visitar esta casa.
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Agustín Mucientes

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios. Plazuela del Puente, núm. 2.—Se extirpan callos y ojos de gallo.

Antonino Gonzalez

ARMERO

Premiado en la Exposición de Palencia de 1877.

Expendeduría de explosivos

Burgos, 15.—Frente a Santa Clara

Se arrienda

el Parador de la X, situado en el cruce de las carreteras de Rioseco a Villamartin y Castromocho a Palencia, a 80 metros de la estación de Villamartin y 400 del pueblo, con locales amplios y aguas abundantes; para tratar con su dueño don Santiago Ortega, en Villamartin de Campos.

Labradores

Piezas para arados Olivares Chatanages y arados ordinarios a precios sin competencia.

CASA MORAN.—Medina de Rioseco

Pedid nota de precios.

Ama de cria

Para su casa, casada, de 21 años, leche de ocho dias primeriza; dará razón Ambrosio Sánchez, en Santa Cecilia del Alcor.

Viticultores y horticultores

Si quereis economizar dinero, no compreis azufre ni sulfato de cobre, el **GERMICIDA MENVIOR** (Producto patentado) os cura el Oidium y Mildeu y mata el pulgón o coquilo de la vid y los insectos de los árboles frutales.—Para detalles y folletos Agripino Franco, Plaza de Abilio Calderón, núm. 1, Palencia.

Se venden

8.000 chopos lombardos, de superior calidad del vivero de tres años, de Manuel Garrido, en Villaprovedo.

Maderas

Se venden 150 tablones de Soria, nuevos de 4, 4½ y 5 metros.

También se cede tabla y viguería de varios gruesos y algunos huecos procedentes de derribo. Todo ello económico, prefiriéndose a un solo postor.

Informes, Julián Diez, Comercio de ultramarinos.

Se necesita

un oficial de herrero en Cervatos de la Cueza; Esteban Emperador, informará en dicho pueblo.

Se venden

Dos pares de puertas accesorias, nuevas; unas puertas de calle de dos hojas usadas; mamparas y puertas interiores, procedentes de derribo; para tratar con Lorenzo Hernández, Mayor antigua, 36, Palencia.

Se vende

la casa núm. 5 de la calle Mayor antigua; informarán en esta Administración.

Ama de cria

Para criar en casa de los padres, de 27 años, leche de ocho dias; dará razón en Riveros de la Cueza, Dominga Calonge.

Se necesita

un herrador en Frechilla, en casa de don Gabriel León.

Sacristán-organista

Se necesita en la iglesia parroquial de Villevieco. Tendrá de dotación anual 240 pesetas y la cuarta parte de adventicio. Se desea tenga el aspirante a dicha plaza otro oficio compatible con el cargo. Las solicitudes al señor cura párroco.

Dependiente

DE BARBERIA —Se necesita en el Salón barbería de Florentino Montes; inútil presentarse sin saber su obligación; Conde de Garay, 18, Palencia.

Se venden

80 ovejas emparejadas, 17 cauciones y un marón, en Fuentes de Valdepero, Regino Mevellán.

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE
de la madre de familia

Se ha recibido nueva remesa en la imprenta de este periódico.—Precio 2 pesetas.

Imp. Hij. de Abundio Z. Menéndez